Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

Veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ejecutivo
Radicación:	731244089001- 2019-00282-00.
Demandante:	Gladys de Jesús Serna
Demandado:	Luis Alfredo Vargas y Otro

En atención a la anterior constancia secretarial, para los fines indicados en el artículo 40 del Código General del Proceso, **INCORPÓRESE** al expediente el despacho comisorio Nº 023 debidamente diligenciado; librado para la práctica de la diligencia de secuestro del predio distinguido con la matrícula inmobiliaria Nº 354-2821.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ